

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 301

PERIODO LEGISLATIVO 198 II

EXTRACTO: *Dictámenes de Comisión N° 2 - Aprobando el Proyecto de Declaración, presentado por el ex-Legislaador D: Ernesto Koffler, respecto a subsidio a la Escuela Agrotécnica Salesiana de Río Grande.*

Entró en la sesión de: *28/9/84 - 14° Ordinaria*

COMISION Nº \_\_\_\_\_

*Aprobado. Relación N° 69*

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_

1

APROB.  
28/9/84

S/T



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

DICTAMEN DE COMISION

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión N° 2, por acuerdo unanime de los representantes de los bloques Alianza Unión Popular Fueguina-Agrupación Vecinal, Unión Cívica Radical y Partido Justicialista aprueban en todos sus términos el Proyecto de Declaración presentado por el ex-Legislador Ernesto LOFFLER respecto de Subsidio a la Escuela Agrotécnica Salesiana de Rio Grande para recurrir en ayuda de obras iniciadas en la misma.

Por lo expuesto, aconsejamos le presteis vtra. aprobación.

DADO EN SALA DE COMISION N° 2, 27 de Setiembre de 1984.-

*[Handwritten signatures in blue ink]*



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

HONORABLE LEGISLATURA

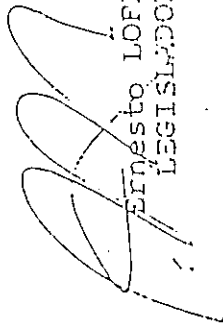
PROYECTO DE DECLARACION  
=====

BLOQUE ALIANZA "A.V.-U.P.F."

LA HONORABLE LEGISLATURA: TERRITORIAL

DECLARA:

- 1.- Se interesa al Poder Ejecutivo; a fin de que se ayude mediante subsidio a la Escuela Agrotécnica Saesiana; a sufragar la deuda que mantiene; por la construcción reciente de nuevas instalaciones.-
- 2.- Vería con agrado que el Poder Ejecutivo interese; en la forma que estime conveniente, a los ganaderos de la zona a los mismos fines.-
- 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial y a la Sociedad Rural de Tierra del Fuego.-



Ernesto LOFFLER  
LEGISLADOR.

